

N.º 1766-E11-2016 TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las quince horas con treinta y cinco minutos del nueve de marzo de dos mil dieciséis.

Declaratoria de elección de síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Tilarán de la provincia de Guanacaste, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte.

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con lo establecido en el decreto n.º 20-2015, publicado en *La Gaceta* n.º 215 del cinco de noviembre de dos mil quince, este Tribunal convocó a todos los ciudadanos inscritos como electores en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio en votación obligatoria, directa y secreta, concurrieran a las respectivas juntas receptoras de votos el día domingo siete de febrero de dos mil dieciséis, a fin de que procedieran a elegir alcaldes, vicealcaldes primeros y segundos, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, miembros propietarios y suplentes de los concejos de distrito, miembros propietarios y suplentes de los concejos municipales de distrito en los lugares que corresponda, así como a los intendentes y viceintendentes de este último órgano, en los términos establecidos en la referida convocatoria.

2.- Que para la elección de síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Tilarán de la provincia de Guanacaste, los partidos políticos que se indicará inscribieron en el Registro Electoral sus respectivos candidatos, de conformidad con el siguiente detalle:

**CANTÓN TILARÁN: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES
PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	TILARÁN	QUEBRADA GRANDE	TRONADORA	SANTA ROSA
ACCIÓN CIUDADANA	X	X	X	X
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	X	X	X	X
NUEVA GENERACIÓN	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	X	X	X
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.

- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN TILARÁN: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES
PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	LÍBANO	TIERRAS MORENAS	ARENAL
ACCIÓN CIUDADANA	X	X	X
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	-	X	X
NUEVA GENERACIÓN	-	-	X
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	X	X
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.
- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN TILARÁN: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES
PARA MIEMBROS DE CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	TILARÁN	QUEBRADA GRANDE	TRONADORA	SANTA ROSA
ACCIÓN CIUDADANA	X	X	X	X
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	X	X	X	X
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	X	X	X
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.
- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN TILARÁN: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES
PARA MIEMBROS DE CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	LÍBANO	TIERRAS MORENAS	ARENAL
ACCIÓN CIUDADANA	X	X	X
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	X	X
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.
- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

3.- Que la respectiva votación se celebró el día domingo siete de febrero de dos mil dieciséis, fecha en la cual los electores sufragaron ante las respectivas juntas receptoras de votos, luego de lo cual este Tribunal procedió a realizar el escrutinio definitivo de los votos emitidos.

CONSIDERANDO

I.- Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Tilarán de la provincia de Guanacaste, se derivan los siguientes resultados:

**CANTÓN TILARÁN: VOTOS VÁLIDOS PARA
SÍNDICOS, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	TILARÁN	QUEBRADA GRANDE	TRONADORA	SANTA ROSA
ACCIÓN CIUDADANA	727	93	146	51
LIBERACIÓN NACIONAL	1 222	293	240	246
MOVIMIENTO LIBERTARIO	1 073	231	134	155
NUEVA GENERACIÓN	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	306	93	45	44
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	599	275	135	56
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	3 927	985	700	552

**CANTÓN TILARÁN: VOTOS VÁLIDOS PARA
SÍNDICOS, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	LÍBANO	TIERRAS MORENAS	ARENAL
ACCIÓN CIUDADANA	40	94	29
LIBERACIÓN NACIONAL	140	123	234
MOVIMIENTO LIBERTARIO	-	146	51
NUEVA GENERACIÓN	-	-	7
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	42	31	83
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	177	109	610
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	399	503	1 014

**CANTÓN TILARÁN: VOTOS VÁLIDOS PARA MIEMBROS DE CONCEJOS
DE DISTRITO, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	TILARÁN	QUEBRADA GRANDE	TRONADORA	SANTA ROSA
ACCIÓN CIUDADANA	727	93	146	51
LIBERACIÓN NACIONAL	1 222	293	240	246
MOVIMIENTO LIBERTARIO	1 073	231	134	155
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	306	93	45	44
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	599	275	135	56
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	3 927	985	700	552

**CANTÓN TILARÁN: VOTOS VÁLIDOS PARA MIEMBROS DE CONCEJOS
DE DISTRITO, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	LÍBANO	TIERRAS MORENAS	ARENAL
ACCIÓN CIUDADANA	40	94	29
LIBERACIÓN NACIONAL	140	123	234
MOVIMIENTO LIBERTARIO	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	42	31	83
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	177	109	610
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	399	357	956

DISTRITO: TILARÁN**CONCEJALES A ELEGIR** 4COCIENTE 981,750
SUBCOCIENTE 490,875

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	3 927	2		2	4
ACCIÓN CIUDADANA	727	-	727,000	1	1
LIBERACIÓN NACIONAL	1 222	1	240,250	-	1
MOVIMIENTO LIBERTARIO	1 073	1	91,250	-	1
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	306	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	599	-	599,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: QUEBRADA GRANDE**CONCEJALES A ELEGIR** 4COCIENTE 246,250
SUBCOCIENTE 123,125

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	985	2		2	4
ACCIÓN CIUDADANA	93	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	293	1	46,750	1	2
MOVIMIENTO LIBERTARIO	231	-	231,000	1	1
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	93	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	275	1	28,750	-	1

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: TRONADORA**CONCEJALES A ELEGIR** 4COCIENTE 175,000
SUBCOCIENTE 87,500

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	700	1		3	4
ACCIÓN CIUDADANA	146	-	146,000	1	1
LIBERACIÓN NACIONAL	240	1	65,000	-	1
MOVIMIENTO LIBERTARIO	134	-	134,000	1	1
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	45	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	135	-	135,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: SANTA ROSA

CONCEJALES A ELEGIR 4
COCIENTE 138,000
SUBCOCIENTE 69,000

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	552	2		2	4
ACCIÓN CIUDADANA	51	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	246	1	108,000	1	2
MOVIMIENTO LIBERTARIO	155	1	17,000	1	2
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	44	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	56	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: LÍBANO

CONCEJALES A ELEGIR 4
COCIENTE 99,750
SUBCOCIENTE 49,875

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	399	2		2	4
ACCIÓN CIUDADANA	40	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	140	1	40,250	1	2
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	42	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	177	1	77,250	1	2

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

DISTRITO: TIERRAS MORENAS**CONCEJALES A ELEGIR** 4COCIENTE 89,250
SUBCOCIENTE 44,625**PARTIDO A SUSTRAR** **VOTOS**
MOVIMIENTO LIBERTARIO 146

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	357	3		1	4
ACCIÓN CIUDADANA	94	1	4,750	-	1
LIBERACIÓN NACIONAL	123	1	33,750	1	2
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	31	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	109	1	19,750	-	1

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: MOVIMIENTO LIBERTARIO

DISTRITO: ARENAL**CONCEJALES A ELEGIR** 4COCIENTE 239,000
SUBCOCIENTE 119,500**PARTIDOS A SUSTRAR** **VOTOS**
MOVIMIENTO LIBERTARIO 51
NUEVA GENERACIÓN 7

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	956	2		2	4
ACCIÓN CIUDADANA	29	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	234	-	234,000	1	1
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	83	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	610	2	132,000	1	3

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

II.- Los artículos 201, 202, 203 y 204 del Código Electoral establecen que el síndico se elegirá por el sistema de mayoría relativa en su distrito y que los restantes cuatro miembros de los concejos de distrito se elegirán por el sistema de cociente y cifra residual con barrera de subcociente.

III.- De las cifras consignadas anteriormente, las candidaturas indicadas y la aplicación de la normativa electoral, según el caudal de votos obtenido por los referidos partidos políticos, corresponde declarar electos en los cargos de elección popular indicados a los ciudadanos que se dirá.

IV.- Que en el distrito Santa Rosa, el partido Movimiento Libertario resultó ganador de dos plazas para miembros de concejo de distrito, aunque sólo inscribió una candidatura para miembro propietario de concejo de distrito, por lo que en orden a que se pueda constituir en forma debida el órgano que estos funcionarios de elección popular deben integrar, lo procedente es acudir a los candidatos a concejales propietarios y suplentes no electos del siguiente partido en el orden del reparto de plazas, a saber, el partido Liberación Nacional.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electos síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Tilarán de la provincia de Guanacaste, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte, a los ciudadanos que a continuación se detalla:

TILARÁN

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

501940201 RAFAEL GERARDO ZAMORA PORRAS PLN

SUPLENTE

501330346 MARIA OFELIA BARRANTES ANGULO PLN

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

502290905 PEDRO GUSTAVO ZAMORA PORRAS PLN

501650948 FELIX GONZALEZ HERRERA PML

502480568 ENRIQUE JENKINS JIMENEZ PAC

501150288 MARIA ROSA PORRAS PORRAS PUSC

SUPLENTES

502310749 LIDIETH RODRIGUEZ PICADO PLN

502450729 ANA ISABEL PANIAGUA LACAYO PML

502610285 ANA GABRIELA CONEJO VASQUEZ PAC

502290385 ENID SOLORZANO CALDERON PUSC

QUEBRADA GRANDE

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

600991286 MIGUEL ANGEL UGALDE JIMENEZ PLN

SUPLENTE

503990540 FABRIANA PICADO LOPEZ PLN

**CONCEJALES DE DISTRITO
PROPIETARIOS(AS)**

503460549	KATTERIN ALFARO LOPEZ	PLN
503900352	CHRISTIAN FABRICIO ARIAS ANCHIA	PLN
502650898	ANALLICELI VEGA CARRANZA	PUSC
	C.C. ANA GISELLE VEGA CARRANZA	
202450016	PEDRO OTONIEL MEJIAS ALVARADO	PML

SUPLENTES

603300338	JASON RAMIREZ BRENES	PLN
205840016	NATALIA MENA ARAYA	PLN
503680172	JORGE LUIS ARIAS RODRIGUEZ	PUSC
501930854	PAUBLINO MEJIAS ARAYA	PML

TRONADORA

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

503210874	NIXA MARGOTH ALVAREZ RAMIREZ	PLN
-----------	------------------------------	-----

SUPLENTE

501440421	FLORENTINO JIMENEZ RIVERA	PLN
-----------	---------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

502940995	YORLENY GONZALEZ SANCHEZ	PLN
503200397	YELIXA SEGURA ZUMBADO	PAC
503030840	JEUDY ALVAREZ ZUÑIGA	PUSC
900930865	LUZ NALDA ROJAS BLANCO	PML

SUPLENTES

109570038	WAGNER ALFARO MEJIA	PLN
503390968	JHONNATHAN ALVARADO MEJIAS	PAC
500720727	TITO RAMON OBANDO LOPEZ	PUSC
504020333	LOREN ELIETTE GONZALEZ ALFARO	PML

SANTA ROSA

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

204620282	JUAN CARLOS SALAS CHARPENTIER	PLN
-----------	-------------------------------	-----

SUPLENTE

503790626	MARIZEL DE LOS ANGELES FERNANDEZ CHAVES	PLN
-----------	---	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

502380464	MARVIN JOSE MUÑOZ JIMENEZ	PLN
503620813	JESSICA DE LOS ANGELES ROJAS LOPEZ	PLN
503000883	FELIX RIZO LOPEZ	PML
502510474	MARIO LOPEZ ALVARADO	PLN

SUPLENTES

501010942	MARIA CHAVES ROJAS	PLN
502160016	JORGE LOPEZ MARTINEZ	PLN
	NO INSCRIBIO CANDIDATURA	PML
502500448	MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ MORALES	PLN
	C.C. MARIELOS JIMENEZ MORALES	

LÍBANO**SÍNDICOS(AS)****PROPIETARIO**

501610722	OLDEMAR GOMEZ ALVARADO	PUSC
-----------	------------------------	------

SUPLENTE

501490312	VILMA MARIA RODRIGUEZ MIRANDA	PUSC
-----------	-------------------------------	------

CONCEJALES DE DISTRITO**PROPIETARIOS(AS)**

502010122	CATALINA RODRIGUEZ MATAMOROS	PUSC
501830228	OLVER ALFARO VARELA	PUSC
502040369	ULFRAN SEGURA GOMEZ	PLN
502760557	LIDIETH CABEZAS BERMUDEZ	PLN

SUPLENTES

502300745	FREDDY MEJIA GOMEZ	PUSC
	C.C. FREDDY VILLALOBOS GOMEZ	
502510476	MARIA NURIA SEGURA GOMEZ	PUSC
502160683	HILDA ENID ROJAS GARCIA	PLN
502370125	OVIDIO RODRIGUEZ CORELLA	PLN

TIERRAS MORENAS**SÍNDICOS(AS)****PROPIETARIO**

502660668	DUNEY ELADIO LOPEZ ROJAS	PML
-----------	--------------------------	-----

SUPLENTE

107890272	XIOMARA PICADO BADILLA	PML
-----------	------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO**PROPIETARIOS(AS)**

205520847	ANA YENSI BRAVO ESPINOZA	PLN
502080915	AUDILIO QUIROS HERRERA	PLN
503720909	MAXIMO ANTONIO ALFARO RAMOS	PUSC
502390254	ALEXIS PORRAS PORRAS	PAC

SUPLENTES

502000364	ORLANDO LOPEZ CHAVES	PLN
503500811	LAURA MARIA CASTRO RAMOS	PLN
504020495	NOILYN VANESSA RODRIGUEZ CARVAJAL	PUSC
502020680	GLADYS HERRERA ARTAVIA	PAC

ARENAL**SÍNDICOS(AS)**

PROPIETARIO

501040406 DEITON JENKINS SALAZAR PUSC

SUPLENTE

503220172 NANCY HAZEL JIMENEZ TORRES PUSC

CONCEJALES DE DISTRITO**PROPIETARIOS(AS)**

602740579 ANA MARIA SIBAJA VARGAS PUSC

503050192 RANDALL CASTRO PANIAGUA PUSC

503450468 EYLEEN MEJIAS ALVAREZ PUSC

502530208 MARTA TORRES CASTRO PLN

SUPLENTE

501900027 AURELIO SIBAJA MURILLO PUSC

501420317 NURY ALVAREZ MURILLO PUSC

503020857 LUIS ALBERTO MEJIAS ALVAREZ PUSC

502050126 MIGUEL ANGEL UGALDE PORRAS PLN

En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral, notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos por medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

Luis Antonio Sobrado González
Presidente

Eugenia María Zamora Chavarría
Vicepresidenta

Max Alberto Esquivel Faerron
Magistrado

**Juan Antonio Casafont Odor
Magistrado**

**Luz de los Ángeles Retana Chinchilla
Magistrada**

**Erick Adrián Guzmán Vargas
Secretario General**

INAKEGM